



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:20 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Excusa su asistencia por motivos personales Rosa María Cihuelo Simón.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguiente acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 25 de septiembre de 2025, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
2. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 30 de octubre de 2025, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
3. Información del Gobierno municipal. (no se produce)



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

I. PARTE RESOLUTIVA

4. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.

4.1. Expediente electrónico número 86.381/2025.- Designar vocal del Consejo de Gerencia de Urbanismo a propuesta del Grupo Municipal Socialista.-
VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 abstenciones (PP/VOX).- Queda aprobada la proposición.

4.2. Expediente electrónico número 84.418/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Decreto de Alcaldía por el que se cesa y nombra Presidente de la Junta Municipal El Rabal.

4.3. Expediente electrónico número 86.380/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de la sustitución de Portavoces en las Comisiones Plenarias de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana y de la de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, a propuesta del Grupo Municipal Socialista.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

5. Expediente número 70.564/2025.-Aprobar, con carácter inicial, modificación puntual nº 6 del Plan Parcial del sector SUZ 89/4 [Valdespartera], al objeto de ampliar la superficie de la parcela de equipamiento EE[PU] 89.52, a instancia del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.- Queda aprobado el dictamen por unanimidad de los 30 concejales presentes en la sesión, lo que constituye la mayoría absoluta legal de la corporación.
6. Expediente número 65.357/2025.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR-24-15 del PGOU redactada de oficio, para añadir el uso cultural al edificio situado en Plaza Pilar [antiguos juzgados], SA[PU] 1.08 y SA[PU] 1.09.- Queda aprobado el dictamen por unanimidad de los 30 concejales presentes en la sesión, lo que constituye la mayoría absoluta legal de la corporación.

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	2 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			04 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			04 de diciembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

7. Expediente número 3.537/2024.- Aprobar, con carácter definitivo, la inclusión en el Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés de la vidriera ubicada en el zaguán del edificio sito en avenida Tenor Fleta, a instancia de C.M.M.- VOTACIÓN: 26 a favor (PP/PSOE/ZEC) y 4 abstenciones (VOX).- Queda aprobado el dictamen.
8. Expediente número 52.992/2025.- Dejar sin efecto la determinación del Estudio de Detalle del Conjunto Eloy Salas relativo al material de la carpintería exterior, introducida por error en el proyecto.- Queda aprobado por unanimidad.
9. Expediente número 8.996/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de la corrección del emplazamiento de varias fichas catalográficas para facilitar su localización.

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

10. Expediente electrónico número 71.500/2025.- Aprobar el proyecto de modificación de créditos número 25/041/5/004 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025, en la modalidad de crédito extraordinario y suplementos de crédito, por un importe total de 15.474.833,42 €, financiados íntegramente con cargo a bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios afectados por dichas minoraciones.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC).- Queda aprobado el dictamen.
11. Expediente electrónico número 71.499/2025.-Aprobar la modificación de los programas plurianuales de de los ejercicios 2017, 2021, 2022, 2024 y 2025 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC).- Queda aprobado el dictamen.
12. Expediente número 60.536/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de la aprobación definitiva de la modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal n.º. 25 propuesta a través de la proposición normativa presentada por el Grupo Municipal VOX en el sentido de modificar el art. 13 de la Ordenanza para unificar la recaudación de las tasas por utilización privativa del dominio público local en el Ayuntamiento de Zaragoza.

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	3 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		04 de diciembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		04 de diciembre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

13. Expediente electrónico número 71.752/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Informe de morosidad del tercer trimestre y sobre facturas registradas hace más de 3 meses sin reconocimiento de la obligación.

MOCIONES

14. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar a la Concejalía de Igualdad y Juventud a realizar un estudio sobre la socialización de la violencia machista, incrementar la plantilla del servicio de Igualdad, incluir actividades educativas para escolares y otros extremos (13.885).- El grupo municipal PP, presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate se procede a la votación de la moción por puntos. Punto 1: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX)- **No se aprueba el punto 1.** Punto 2: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX)- **No se aprueba el punto 2.** Punto 3: 11 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP/VOX)- **No se aprueba el punto 3.** Punto 4: 26 a favor (PP/PSOE/ZEC) y 4 en contra (VOX)- **Se aprueba el punto 4.** Punto 5: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX)- **No se aprueba el punto 5.** Punto 6: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX)- **No se aprueba el punto 6.** Punto 7: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX)- **No se aprueba el punto 7.-**
Queda aprobado el punto 4 de la moción.
15. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de actualizar el Registro de Inmuebles en situación de ejecución por sustitución, realizar un inventario de todos los edificios vacíos de titularidad municipal, autonómica y estatal del Sareb; instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a aumentar la inversión en vivienda social y reclamar la reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para la compra de vivienda usada en Zaragoza. (13.891).- El grupo municipal ZEC, presenta transaccional de sustitución de los puntos 1 y 2. El grupo municipal PP, presenta transaccional de sustitución del punto 4 y adición de párrafo en el punto 5, que no son aceptadas por el grupo proponente mientras que el grupo municipal PSOE, presenta transaccional de sustitución de los puntos 2,3,4, y adición de un punto 6, que es aceptada parcialmente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- Actualizar el Registro de Solares o, de forma más precisa, el de Inmuebles en Situación de Ejecución por Sustitución, en estricto cumplimiento de la legislación vigente.**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	4 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			04 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			04 de diciembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

2.- Elaborar o recabar información sobre los inventarios de viviendas sin uso de titularidad municipal, autonómica, estatal, del Sareb, Sepes u otros Organismos Públicos en Zaragoza, para generar un registro actualizado, público y transparente de todos los solares, edificios y viviendas (sin uso). 3.- Impulsar, a la mayor brevedad, un Plan Municipal para la cesión, compra y rehabilitación de inmuebles de otros Organismo Públicos, a fin de aumentar el parque de viviendas gestionado por la Sociedad Zaragoza Vivienda. 4.- Instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a aumentar sustancialmente la inversión en vivienda social en la ciudad, alineándola con la media europea y activando planes de colaboración público-privada. 5.- Reclamar la reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para la compra de vivienda usada en Zaragoza. Concluido el debate se procede a la votación de la moción por puntos. Punto 1: 13 a favor (PSOE/VOX) 15 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto 1.** Punto 2: 13 a favor (PSOE/VOX) 15 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto 2.** Punto 3: 13 a favor (PSOE,VOX), 15 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto 3.** Punto 4: 4 a favor (VOX), 24 en contra (PP/PSOE) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto 4.** Punto 5: 4 a favor (VOX) y 26 en contra (PP/PSOE/ZEC).- **No se aprueba el punto 5.- Queda rechazada la moción transada.**

16. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a la creación del Premio “Empresa Familiarmente Responsable de Zaragoza” para reconocer a las empresas que implementen políticas de apoyo a la natalidad y conciliación familiar y a realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la natalidad, promoviendo la familia y la maternidad y paternidad responsables. (13.892). -El grupo municipal PP, presenta transaccional de sustitución del punto 1, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- La creación del premio “Empresa Familiarmente Responsable, para reconocer a las empresas que implementen políticas de apoyo a la natalidad y conciliación familiar. 2.- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la natalidad, promoviendo la familia y la maternidad y paternidad responsables.** Concluido el debate se procede a la votación de la moción por puntos. Punto 1: 28 a favor (PP/PSOE) y 2 votos en contra (ZEC).- **Se aprueba el punto 1.** Punto 2: 19 a favor (PP/VOX), 9 abstenciones (PSOE) y 2 en contra (ZEC).- **Se aprueba el punto 2. - Queda aprobada la moción transada.**



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2NDgzNjM3NDUwOTQxODEzMjcy

17. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a reafirmar el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad de servicios, equipamientos e infraestructuras en todos los barrios de Zaragoza, tanto urbanos como rurales. (13.893). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don José María Lasaosa, en representación de la ASOCIACIÓN COMPARSA LA CARTUJA, a don Luis Enrique Condón (interviene en su lugar doña Beatriz Artega) en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL PARQUE GOYA, a doña María Victoria Berrueta, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS URDAN DEL BARRIO DE MONTAÑANA y a don José Miguel Alonso, en representación de la COMISIÓN DE FESTEJOS BARRIO DE SAN GREGORIO. El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC), 15 en contra (PP) y 4 abstenciones (VOX).- **Queda rechazada la moción.**
18. Moción presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de renovar y reforzar el convenio entre la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento para mantener la financiación de infraestructuras, obras y servicios en los barrios rurales, incrementando la aportación económica, abonando las cantidades pendientes y abriendo de inmediato la negociación para un nuevo convenio. (13.894).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Carlos Montaner, en representación de la ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID y a don Jorge Eseverri, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS CASETAS DEL BARRIO DE CASETAS.- El grupo municipal PSOE presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobada la moción.**
19. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a establecer una moratoria en la instalación de nuevos centros de datos, solicitar y publicar los datos reales de consumo de agua y empleo de los centros de datos en funcionamiento y otros extremos. (13.895).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Carlos Javier López, en

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	6 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		04 de diciembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		04 de diciembre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

representación de la ASOCIACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-ECOFONTANEROS.- El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente, mientras que el grupo municipal PSOE presenta transaccional de adición de dos puntos nuevos, 4 y 5, que si es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción se somete a votación con el siguiente texto: **1. Comprometerse a mantener el cobro del ICIO de la construcción de los centros de datos que busquen instalarse en el término municipal de Zaragoza, dedicando los ingresos obtenidos de esta forma al fomento de una transición energética justa en la ciudad de Zaragoza. 2. Instar al Gobierno de Aragón a establecer una moratoria en la instalación de nuevos centros de datos, siguiendo los planteamientos del informe “El nexo entre el agua y la energía”, elaborado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento. 3. Instar al Gobierno de Aragón a solicitar y publicar los datos reales de consumo energético, consumo de agua y empleo generado en la fase operativa de los centros de datos en funcionamiento, incluyendo los grupos profesionales y rangos salariales de los mismos. 4. Instar al Gobierno de Aragón a impulsar la tramitación ante las Cortes de Aragón de un nuevo impuesto ambiental con carácter finalista, diseñado para gravar la actividad de los centros de datos en función de sus externalidades negativas (como el consumo de energía y el consumo de agua). Los ingresos obtenidos por este impuesto deberán dedicarse a compensar los efectos e impactos ambientales, sociales y económicos negativos generados por la puesta en marcha y operación de estos centros. 5. Instar al Gobierno de Aragón a establecer como requisito para la aprobación de la implantación de nuevos centros de datos que las empresas promotoras acompañen obligatoriamente su proyecto con programas de apoyo a la formación especializada a través del sistema público educativo de Aragón. Estos programas deben estar enfocados en las tecnologías y el empleo que se generará en el sector, con el objetivo de maximizar el beneficio social y laboral local de la inversión.-** Concluido el debate se somete a votación por puntos. Punto 1: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- **No se aprueba el punto 1.** Punto 2: 2 a favor (ZEC), 19 en contra (PP/VOX) y 9 abstenciones (PSOE).- **No se aprueba el punto 2.** Punto 3: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- **No se aprueba el punto 3.** - Punto 4: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- **No se aprueba el punto 4 transado.** Punto 5: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- **No se aprueba el punto 5 transado.- Queda rechazada la moción transada.**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	7 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				04 de diciembre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				04 de diciembre de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2NDgzNJm3NDUwOTQxODEzMjcy

20. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a solicitar al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón la convocatoria de un concurso público de autorización de apertura de una o varias farmacias en el barrio de Arcosur, y otros extremos.(13.897).- Los grupos municipales PP, PSOE y ZEC presentan transaccionales de sustitución que no son aceptadas por el grupo proponente. Concluido el debate de la moción se somete a votación por puntos. Punto 1: 13 a favor (PSOE/VOX), 15 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto 1.** Punto 2: 13 a favor (PSOE/VOX), 15 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto 2.** Punto 3: 4 a favor (VOX), 15 en contra (PP) y 11 abstenciones (PSOE/ZEC).- **No se aprueba el punto 3.- Queda rechazada la moción.**
21. Moción presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a modificar la Ordenanza de Movilidad Urbana de Zaragoza para eliminar la actual posibilidad del uso de los carriles bus por parte de motocicletas u otros vehículos privados, e incorporar las recomendaciones técnicas incluidas en las auditorías de movilidad. (13.898). -VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- **Queda rechazada la moción.**
22. Moción presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al gobierno municipal a suspender cualquier traslado de la colonia felina de El Portillo al refugio CMPA hasta que dicha instalación se amplíe, requerir un informe técnico de la situación actual de "El Guano" y constituir una comisión de seguimiento municipal encargada de supervisar la reubicación de colonias. (13.899).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Olga Bardají, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS JOSE OTO DEL BARRIO DE LA JOTA; don Emilio Amillo, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS PUENTE SANTIAGO ACTUR; doña Ana Lacruz, en representación de la ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE PROTECCIÓN FELINA; doña Ana de los Arcos de la ASOCIACIÓN ACCIÓN Y REACCIÓN ANIMAL CANTABRIA; don David Martínez, en representación de la ASOCIACIÓN PROTECTORA DE GATOS "4 GATOS Y TU"; don Perfecto Domínguez, en representación de la ASOCIACIÓN ANIMAÑICAS.- El grupo municipal ZEC presenta transaccional de adición de 2 nuevos puntos, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **1. Instar al gobierno municipal a suspender cualquier traslado de la colonia felina de El Portillo al**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	8 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		04 de diciembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		04 de diciembre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

refugio CMPA hasta que dicha instalación haya sido adecuadamente ampliada, inspeccionada y adaptada para albergar nuevos animales sin riesgo de hacinamiento o deterioro de las condiciones higiénico-sanitarias existentes, reprobando del mismo modo la actuación llevada a cabo por el Ayuntamiento en el traslado y tratamiento de las distintas colonias felinas a raíz de las obras en el río Huerva. 2. Requerir un informe técnico detallado de la situación actual de “El Guano” y de los contratos externalizados relacionados con la captura, esterilización y traslado de colonias felinas, analizando su adecuación a los estándares de bienestar animal y a la normativa vigente, incluyendo su estado sanitario, cumplimiento de la normativa vigente en materia de núcleos zoológicos, y la capacidad real y homologada del centro. 3. Garantizar la participación activa del voluntariado acreditado y de las entidades de protección animal en cualquier proceso de traslado de colonias felinas, garantizando su acceso a la información, presencia en las capturas y seguimiento de los animales reubicados. 4. Constituir una comisión de seguimiento municipal con representación de las áreas de Medio Ambiente, Salud Pública, entidades protectoras, personal técnico veterinario y voluntariado acreditado, encargada de supervisar la reubicación de colonias afectadas por obras, evaluar el estado de las instalaciones receptoras y elaborar informes periódicos para conocimiento del Pleno. 5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad, a garantizar suficiente dotación económica en el Presupuesto del 2026, para evitar que ninguna voluntaria de las colonias felinas del Ayuntamiento de Zaragoza tenga que pagar con sus propios recursos la alimentación de los gatos de las colonias. 6. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad para que se convoque el Consejo Sectorial de Protección Animal que no ha sido convocado desde el año 2023, antes de final del presente año, y a que se respete el Reglamento vigente convocándolo al menos dos veces al año durante los siguientes ejercicios. VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- Queda rechazada la moción.

Sale de la sala el señor Lorén

23. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a crear un programa municipal de ayudas directas a empresas con domicilio fiscal en Zaragoza que contraten jóvenes españoles empadronados en Zaragoza, de entre 18 y 30 años, garantizar que las ayudas sean

9

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	9 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		04 de diciembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		04 de diciembre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

ágiles y de fácil acceso y fomentar la contratación estable y productiva. (13.900).- El grupo municipal PSOE presenta transaccional de supresión de los puntos 1, 2 y 4 que no es aceptada por el grupo proponente, mientras que el grupo municipal PP presenta transaccional de supresión del punto 1 y de sustitución de los puntos 2 y 4, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a crear un programa municipal de ayudas directas a empresas con domicilio fiscal en Zaragoza que contraten jóvenes empadronados en Zaragoza, de entre 18 y 30 años. 2. En el caso de que la persona joven empadronada en Zaragoza esté embarazada o haya sido recientemente madre, se buscará un incentivo para incrementar estas ayudas en un 100 %. 3. Garantizar que las ayudas sean ágiles y de fácil acceso, reduciendo al mínimo la burocracia municipal y los trámites innecesarios para las empresas. 4. Priorizar el empleo de jóvenes empadronados frente a trabajadores no empadronados, reforzando el arraigo y contribuyendo al futuro de nuestra ciudad y del país. 5. Fomentar la contratación estable y productiva, incentivando la formación práctica en empresas locales para que los jóvenes adquieran experiencia real y aumenten su capacidad de inserción laboral.** VOTACIÓN: 18 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobada la moción.**

Entra en la sala el señor Lorén
Sale de la sala el señor Ortiz

24. Moción presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de instar al PSOE y al Grupo Municipal Socialista a hacer público de manera íntegra el expediente del Comité Federal de Ética en relación al concejal Alfonso Gómez Gámez; exigir a la portavoz Lola Ranera una explicación pública sobre su restitución como portavoz adjunto y exigir al PSOE una investigación interna rigurosa y transparente. (13.903). -El grupo municipal VOX presenta transaccional in voce, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Partido Socialista Obrero Español de Aragón y al Grupo Municipal Socialista a hacer público de manera íntegra el expediente completo instruido por el Comité Federal de Ética y Garantías en relación con el concejal Alfonso Gómez Gámez. SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Lola Ranera, que ofrezca una explicación pública, clara y detallada sobre los motivos que justificaron**

10

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	10 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		04 de diciembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		04 de diciembre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

la restitución del concejal Alfonso Gómez Gámez como portavoz adjunto. TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena la corrupción y lamenta profundamente el perjuicio institucional que está causando a esta corporación la aparición del concejal socialista Alfonso Gómez Gámez en los informes de la Unidad Central Operativa en relación a la trama Abalos – Koldo - Santos Cerdán, afectando la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales. CUARTO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al PSOE que proceda a abrir una investigación interna, rigurosa y transparente, haciendo públicas las conclusiones y tomando las medidas necesarias para dar explicaciones claras y depurar de inmediato las responsabilidades políticas vinculadas a este asunto.- Concluido el debate se procede a la votación por puntos de la moción. Punto 1: 19 a favor (PP/VOX) y 10 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobado el punto 1 transado.** Punto 2: 19 a favor (PP/VOX) y 10 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobado el punto 2.-** Punto 3: 19 a favor (PP/VOX) y 10 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobado el punto 3.** Punto 4: 15 a favor (PP), 10 en contra (PSOE/ZEC) y 4 abstenciones (VOX).- **Queda aprobado el punto 4.- Queda aprobada la moción transada.**

25. Moción presentada presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a paralizar la ampliación de la concertación de plazas y el cierre de aulas en centros públicos e instar al Gobierno de la ciudad a ampliar el presupuesto municipal destinado a la climatización de los colegios públicos de la ciudad (13.904).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña M.^a Nieves Burón, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ARAGON JUAN DE LANUZA (FAPAR); don Ricard Mitjana, en representación de la ASOCIACIÓN DE RESIDENTES ARGENTINOS EN ARAGON (interviene en representación de PODEMOS-ARAGON); doña Ruth Bosqued, en representación de la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ARAGÓN Y LA RIOJA; don Juan Pablo Ortiz de Zárate, en representación de la FEDERACIÓN CRISTIANA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN (FECAPARAGÓN) y don José Ignacio Casajús, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS SILVERIA FAÑANAS DE URBANIZACIÓN TORRES DE SAN LAMBERTO DE ZARAGOZA.- El grupo municipal VOX presenta transaccional de adición de un punto número 5, que no es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción se somete a votación

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	11 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		04 de diciembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		04 de diciembre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

con su texto original. Concluido el debate se procede a la votación de la moción por puntos. Punto 1: 10 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- **No se aprueba el punto 1.** Habida cuenta de la ausencia de la señora Cihuelo y el señor Ortiz avisada en Junta de Portavoces y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no votarán el portavoz del grupo Popular el señor Lorén y el señor Serrano en los siguientes puntos: Punto 2: 14 a favor (PSOE/VOX/ZEC) y 13 en contra (PP).- **Se aprueba el punto 2.** Punto 3: 14 a favor (PSOE, VOX, ZEC) y 13 en contra (PP).- **Se aprueba el punto 3.- Quedan aprobados los puntos 2 y 3 de la moción.**

26. Moción presentada presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a sustituir la representación municipal en el Consejo de Administración de "La Nueva Romareda, S.L." (13.905).- Concluido el debate se procede a la votación de la moción por puntos. Punto 1: 8 a favor (PSOE), 18 en contra (PP/VOX) y 3 abstenciones (ZEC y la señora Torres por una cuestión técnica- VOX).- **No se aprueba el punto 1.** Punto 2: 10 a favor (PSOE/ZEC), 18 en contra (PP/VOX) y 1 abstención (la señora Torres por una cuestión técnica -VOX).- **No se aprueba el punto 2.** Punto 3: 10 a favor (PSOE/ZEC), 18 en contra (PP/VOX) y 1 abstención (la señora Torres por una cuestión técnica-VOX).- **No se aprueba el punto 3.** Punto 4: 10 a favor (PSOE/ZEC), 18 en contra (PP/VOX) y 1 abstención (la señora Torres por una cuestión técnica-VOX).- **No se aprueba el punto 4.- Queda rechazada la moción.**

Se levanta la sesión a las 18:40

I.C. de Zaragoza, 27 de noviembre de 2025

El Secretario General del Pleno,

VºB
La Alcaldesa,

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14870614	PÁGINA	12 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			04 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			04 de diciembre de 2025		